



PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN A LOS PADRES DE UN RECIÉN NACIDO EN HdC

1. Definición

Conjunto de actividades, protocolizados y de calidad, dirigidas a la información de documentación a entregar al nacimiento de un recién nacido, garantizando la máxima seguridad y evidencia disponible para el paciente.

2. Personal necesario

- Enfermera

3. Material necesario

- Cartilla documento salud infantil del recién nacido
- Hoja de registro recién nacido
- Hoja informativa de la vacunación: prevención de la bronquiolitis por VRS
- Hoja informativa: Inscripción del recién nacido
- Boletín estadístico de Parto y cuestionario para la declaración de nacimiento en el registro civil
- Recomendaciones parto o cesárea y ejercicios de suelo pélvico

4. Descripción del protocolo

- La enfermera, al llegar la parturienta, familiar y recién nacido, hará entrega del documento informativo sobre la prevención de la bronquiolitis por virus respiratorio sincitial (VRS) explicándoles que esa vacuna se pone al alta en el vasto externo izquierdo del recién nacido (el konakión IM pautado por pediatras se coloca en el derecho al llegar a planta, es una forma de poder controlar posibles reacciones) ANEXO 1
- La enfermera explicará al familiar y parturienta al llegar a planta, la necesidad de llenar y bajar a admisión lo antes posible, el documento entregado en paritorio de registro del recién nacido. ANEXO 2
- La enfermera se asegurará que en la historia que llega con la paciente a su llegada a planta se encuentra el boletín estadístico del parto junto con el cuestionario para la declaración de nacimiento en el registro civil que se entregará al alta y el documento de salud infantil del recién nacido que se completará añadiendo el grupo sanguíneo y comprobando el peso al nacimiento.
- La enfermera informará a los residentes en Calahorra de la posibilidad de realizar la inscripción de recién nacidos en hospital de Calahorra, se realizará en la admisión de urgencias de HdC de 8 a 9h de lunes a domingo. Es obligatorio realizarlo en un plazo inferior a 72h tras el nacimiento ANEXO 3. Para poder hacer la inscripción la enfermera entregará el boletín estadístico del parto

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 24/01/2024

Fecha de Implantación (v.0.1): 24/01/2024

Fecha de próxima revisión: 2027



y el cuestionario para la declaración de nacimiento en el registro civil ANEXO 5 y 6 y se dejará reflejado en el parte de enfermería para saber que se ha entregado

- Al alta la enfermera deberá entregar los siguientes documentos:
 - Documento de salud infantil ANEXO 4: se completará con el registro en el mismo de la vacuna administrada con lote y fecha, la realización del cribado metabólico con fecha y se asegurará que se ha quedado reflejado la realización de la otoemisión y el comentario de pediatría. También, se comprobará que se han completado datos de somatometría y peso al alta del recién nacido.
 - Recomendaciones de parto o cesárea, según sea el caso, y recomendaciones de ejercicios para recuperar el suelo pélvico (ambas recomendaciones se encuentran en la carpeta de selene de recomendaciones, obstetricia)
 - Si no se ha hecho la inscripción del recién nacido en las urgencias como se ha explicado anteriormente, al alta se entregará el boletín estadístico de parto ANEXO 5 y el cuestionario para la declaración de nacimiento en el registro civil ANEXO 6. Los no residentes en Calahorra necesitarán pedir documentación en admisión HdC de lunes a sábado (por la mañana y tarde de lunes a viernes y sábado por la mañana).

5. Complicaciones

- Barrera idiomática
- Falta de entrega de documentación por parte del personal sanitario a los padres
- Falta de información a la parte implicada

6. Precauciones

- Dar documentación a la llegada a planta del recién nacido: hoja informativa de la prevención de la broquiolitis por VRS y hoja de registro del recién nacido en Calahorra
- Dar documentación necesaria al alta del recién nacido: cartilla salud infantil y boletín +hoja informativa para el registro del recién nacido + recomendaciones al alta para la madre(parto, cesárea y ejercicios para recuperar el suelo pélvico)

7. Bibliografía

Versión 0.1

- Documentación necesaria disponible en el hospital de Calahorra. Enero 2024. Comisión de Cuidados

8. Autores

Versión 0.1

- Miembros Comisión de cuidados 2024

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 24/01/2024

Fecha de Implantación (v.0.1): 24/01/2024

Fecha de próxima revisión: 2027



Comisión De Cuidados de Enfermería

9. Anexo

Anexo 1: Prevención de la bronquiolitis por virus respiratorio sincitial (VRS) información para madres y padres

Anexo 2: Registro recién nacido

Anexo 3: Inscripción recién nacido en HdC

Anexo 4: Documento de salud infantil

Anexo 5: Boletín estadístico de parto

Anexo 6: Cuestionario para la declaración de nacimiento en el registro civil



Comisión De Cuidados de Enfermería

ANEXO 1



La Rioja
larioja.org

Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados

Vera de Bay, 8, 1^{er} planta
26007 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00
pmprograma.vicosan@larioja.org

PREVENCIÓN DE LA BRONQUIOLITIS POR VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL (VRS) INFORMACIÓN PARA MADRES Y PADRES

El Virus Respiratorio Sincitial (VRS)

Es un virus estacional que **se transmite con mucha facilidad**, sobre todo en los meses más fríos (**de octubre a marzo**).

En la mayoría de los casos los síntomas del VRS son leves, pero a veces puede causar **infecciones de las vías respiratorias inferiores**.

Es la principal causa de **BRONQUIOLITIS**, que es una infección respiratoria que afecta a bebés y niños pequeños, y también provoca neumonía. El VRS puede afectar a personas de todas las edades, tanto adultos como niños, pero es más grave en los lactantes menores de un año.

Contagio

El VRS se contagia a través de las gotículas emitidas al hablar, toser o estornudar. **El contacto físico estrecho, los abrazos y los besos favorecen la transmisión.**

Frecuencia de la infección

El VRS es muy frecuente en niños, y **aproximadamente nueve de cada diez habrán contraido el VRS a los dos años de edad**.

La mayoría de los casos son leves (similar a un resfriado), pero algunos lactantes pueden desarrollar bronquiolitis o neumonía y necesitan ingresar en el hospital.

Los menores de 6 meses suponen más del 60% del total de ingresos hospitalarios en menores de 5 años.

Tratamiento

No existe un tratamiento curativo para el VRS. Se aplican tratamientos para disminuir los síntomas.

Prevención del Virus Respiratorio Sincitial (VRS)

- **Lavado de manos con frecuencia.**
- **Evitar contacto estrecho con cualquier persona acostada.**
- **Limpieza frecuente de juguetes y superficies que los bebés o sus hermanos toquen con frecuencia.**
- **Cubrirse la boca al toser o estornudar.**

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 24/01/2024

Fecha de Implantación (v.0.1): 24/01/2024

Fecha de próxima revisión: 2027

ANEXO 2

REGISTRO RECIENTE NACIDO		La Rioja Sistema de Registros de Salud 22513
FECHA NACIMIENTO		
DATOS RECIENTE NACIDO		NHC:
NOMBRE		
APELLIDO 1		
APELLIDO 2		
EXTRANJERO (SI O NO)		
DATOS MADRE		NHC:
NOMBRE		
APELLIDO 1		
APELLIDO 2		
NACIONALIDAD		
DNI / NIE		
NÚMERO SEGURIDAD SOCIAL		
CALLE		
Nº		
POBLACIÓN		
CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO		
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS PADRE		NHC:
NOMBRE		
APELLIDO 1		
APELLIDO 2		
NACIONALIDAD		
DNI / NIE		
NÚMERO SEGURIDAD SOCIAL		
CALLE		
Nº		
POBLACIÓN		
CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO		
CORREO ELECTRÓNICO		
SI TIENE HERMANO/A INDICAR DATOS DE UNO DE ELLOS, PARA ASIGNARLE EL MISMO PEDIATRA.		
NOMBRE		
APELLIDO 1		
APELLIDO 2		
PEDIATRA QUE TIENE ASIGNADO		
DATOS A COMPLETAR POR EL ADMINISTRATIVO QUE REGISTRE ALTA EN CLÍNICA, SE DANE ELICIO Y SELENCAP AL RECIENTE NACIDO		
NÚMERO HISTÓRICO CLÍNICO SELENCAP ATENCIÓN PRIMARIA		
NÚMERO HISTÓRICO CLÍNICO SELENCAP FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA		

CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO Y ENTREGAR EN ADMISIÓN TRAS EL NACIMIENTO
COMPLETAȚI ACEST FORMULAR ȘI PREDAȚI-L LA RECEPȚIE DUPĂ NAȘTERE
هـ: هذه الاستمارة وتسليمها في مكتب الاستقبال بعد الولادة

Versión 0.1

Fecha de Revisión (y. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 24/01/2024

Fecha de Implementación (y/o): 24/01/2024

Fecha de próxima revisión: 2027



Comisión De Cuidados de Enfermería

ANEXO 3

INFORMACIÓN USUARIOS

INSCRIPCIÓN RECIEN NACIDOS EN FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA

La nueva normativa permite la notificación telemática al Registro Civil de Calahorra, desde el hospital, los nacimientos que han tenido lugar en el centro sanitario, **excepto** los casos que exijan personarse en el Registro Civil (menor de edad; tener solo un apellido; hijos fuera del matrimonio; tutelado al menos uno de los progenitores; progenitores casados: ausencia o fallecimiento del progenitor no gestante; progenitores no casados: ambas mujeres, ausencia o fallecimiento del padre, fallecimiento de ambos o de la madre).

Inscripción en el Hospital:

Se realizará en Admisión Jrgencias de 8:00 a 9:00 horas (de lunes a domingo)

Es obligatorio realizarlo en un plazo inferior a 72 horas tras el nacimiento.

Documentación necesaria

La declaración puede hacerla una quer persona documentada si aporta:

Hijos matrimoniales	Hijos no matrimoniales
Certificado médico del nacimiento (solicitar en planta)	Certificado médico del nacimiento (solicitar en planta)
Hoja de registro del parto (solicitar en planta)	Hoja de registro del parto (solicitar en planta)
DNI, NIE con fotografía o pasaporte original de los padres	DNI, NIE con fotografía o pasaporte original de los padres
Libro de familia original o certificado de matrimonio	

Si usted desea utilizar este servicio debe comunicarlo a la enfermera de la planta de hospitalización.

Si va a realizar la inscripción en otra localidad o en el Registro Civil tiene 10 días a partir del nacimiento

Versión 0.1

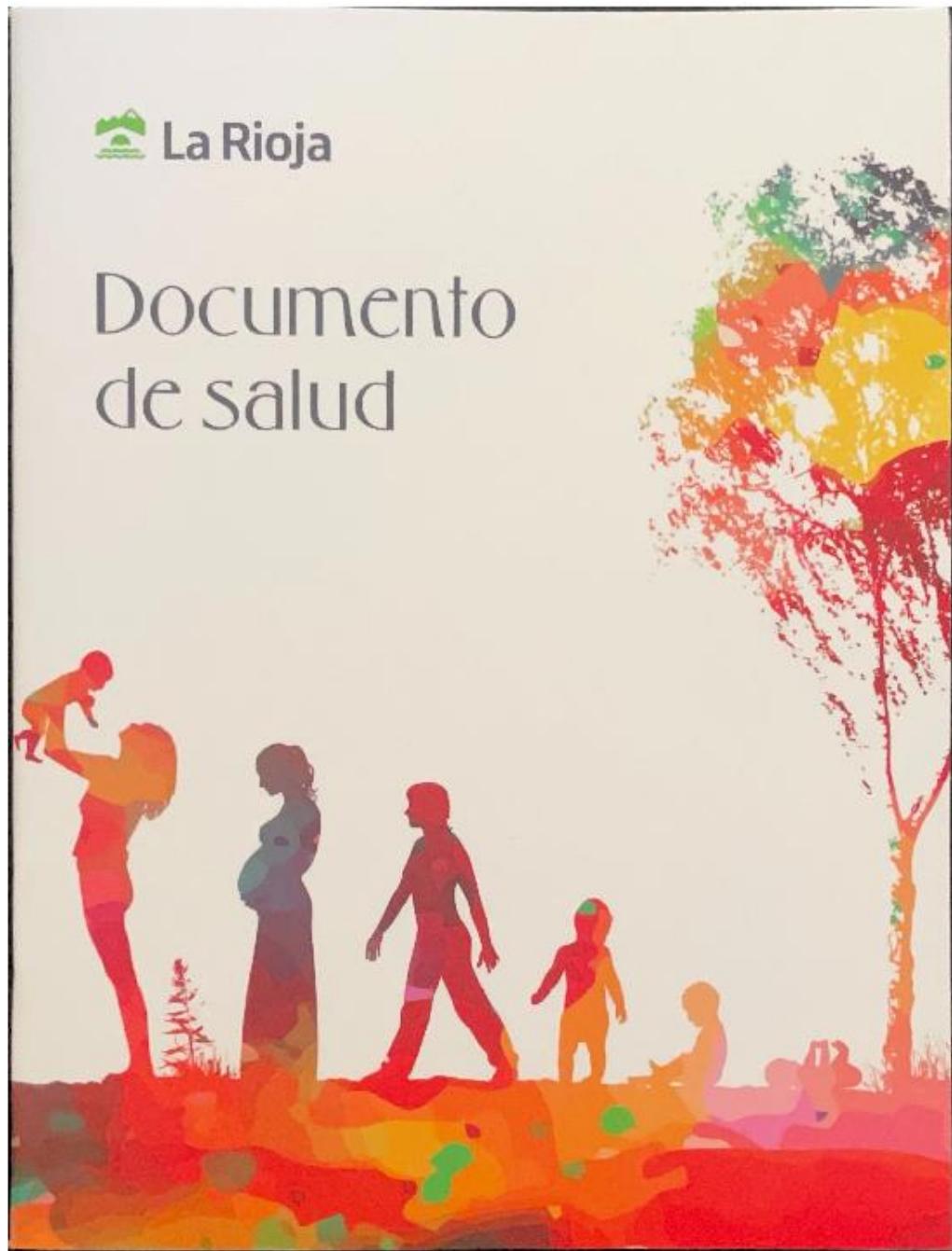
Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 24/01/2024

Fecha de Implantación (v.0.1): 24/01/2024

Fecha de próxima revisión: 2027



ANEXO 4



Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 24/01/2024

Fecha de Implantación (v.0.1): 24/01/2024

Fecha de próxima revisión: 2027

ANEXO 5



Comisión De Cuidados de Enfermería

ANEXO 6

Nº 0160154 /18

INDICACIONES. Escríbase a máquina o en caligrafía de legible a la letra más legible (los errores causan siempre juicios).

(1) Como máximo, dos nombres simples o uno compuesto (por ejemplo, Pedro José o María del Carmen).

(2) Varón o mujer.

(3) Comiendo desde las once a las veinticuatro horas. No podrá hacerse la declaración hasta que el paciente haya alcanzado veinticuatro horas de vida. (En letal).

(4) En la sala de cama.

(5) Localidad, calle y número de vivienda. Caso viva haya nacido, inscripción, maternidad, etc., además indíquese la denominación del establecimiento.

(6) Sólo se consignarán cuando el declarante sea el propio padre. En otro caso, se anotará con el número de fallecido en el Libro de fallecidos o certificación otorgada al matrimonio o en la madre, o cuando no pertenezca a su disposición, lo conste al declarante de acuerdo con lo establecido en el numeral 10.

(7) Término municipal de nacimiento y provincia, y, si es país extranjero, la nación.

(8) Póngase en intramuros la fecha de nacimiento. Si existe duda, póngase el año con el signo de interrogación.

(9) Término municipal, provincia. Si es extranjero, la nación. Denominación de la calle o plaza y número de la casa o número de población.

Cuestionario para la Declaración de Nacimiento en el Registro Civil

Datos del nacido:

Nombre propio (1)

Sexo (2)

Nacimiento: Hora (3)

Día (4) mes año

Lugar (5)

Del padre (6). Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Hijo de y de

Nacida en (7)

el de es (8), estado

Nacionalidad domicilio (9)

..... D. N. I.

De la madre: Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Hijo de y de

Nacida en (7)

el de es (8), estado

Nacionalidad domicilio (9)

..... D. N. I.

Nota: Este modelo no es utilizable si han transcurrido más de 30 días desde el parto.



Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 24/01/2024

Fecha de Implantación (v.0.1): 24/01/2024

Fecha de próxima revisión: 2027